



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

PROGRAMA DE ACTIVIDADES OCIO-EDUCATIVAS VERANO DE 2022 **LUDOTECA RURAL Y DIVIERTETE**

1. INICIO DE LUDOTECA RURAL Y DIVIERTETE:

Se convoca el 1 de julio, a la 13 hora en el Colegio Público San Martín a las familias de niño/as que han solicitado su participación en el Ludoteca y Diviértete para explicarle el proyecto y actividades, propuesta de horario y comentar otras cuestiones de interés.

El 4 de julio de 2022, en el Colegio Público “San Martín”, comenzarán las actividades

2. Las familias que se han interesado en la participación de sus hijos/as en la LUDOTECA RURAL Y DIVIERTETE, tiene que rellenar la solicitud y entregar la documentación exigida, a la mayor brevedad posible

LUDOTECA RURAL: Niños/as de 2 a 5 años empadronados/as en Aldea del Cano.

DIVIERTETE: Niños/as y jóvenes de 6 a 15 años empadronados en Aldea del Cano.

DOCUMENTOS DE SOLICITUD PARA LUDOTECA RURAL y DIVIERTE.

- ✓ Solicitud. Indicar los periodos quincenales de asistencia
- ✓ Autorización.
- ✓ Copia de tarjeta o documento sanitario

Aldea del Cano, 28 de junio de 2022